

Cámara de Comercio de Barranquilla ADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 18/02/2020 - 09:13:58

Recibo No. 7880250, Valor: 6,100 CODIGO DE VERIFICACIÓN: QA356156FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

VILACLARA - ARQUES S.A.S.

Sigla:

Nit: 901.046.072 - 7

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 665.120

Fecha de matrícula: 24/01/2017 Último año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula: 26/03/2019

Activos totales: \$2.075.300.000,00

Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 53 No 80 - 198 OF 208

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: dpacheco@vilaclara-imports.com.co

Teléfono comercial 1: 3194841911

Direccion para notificación judicial: CR 53 No 80 - 198 OF 208

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: lviloria@vilaclara-imports.com.co

Teléfono para notificación 1: 3194841911

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

del 23/01/2017, del Barranquilla, Constitución: que por Documento Privado inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/01/2017 bajo el número 319.062 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada VILACLARA - ARQUES S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:



Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 18/02/2020 - 09:13:58

Recibo No. 7880250, Valor: 6,100 CODIGO DE VERIFICACIÓN: QA356156FF

Documento	Número	Fecha	Origen		Insc. I	Techa	Lik	oro
Acta	1	18/12/201	7 Asamblea	de Accioni	sta 337.68	5 08/02	/2018	IX
Acta	4	28/09/201	8 Asamblea	de Accioni	sta 350.99	3 17/10	/2018	IX
Acta	9	16/05/201	9 Asamblea	de Accioni	sta 363.68	0 20/05	/2019	IX
Acta	11	23/07/201	9 Asamblea	de Accioni	sta 367.52	2 29/07	/2019	IX
Acta	12	27/12/201	9 Asamblea	de Accioni	sta 375.17	8 31/12	/2019	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: 1) La compra, venta, comercialización, distribución, transporte, importación, exportación, transformación, empaque toda clase de mercancías y artículos para la industria; la construcción y el comercio en general, nacionales y extranjeras, al por mayor y detal, al contado o a crédito por sí o por interpuesta persona. 2) La fabricación, maquila, producción, procesamiento, transformación, elaboración, manufactura, de todo tipo de artículos, productos, materiales, maquinaria, equipos de cualquier naturaleza. La asesoría en los mismos ramos a otras personas mediante remuneración. La representación. 3) Establecer almacenes y bodegas en el país o extranjero para la compra, venta, representación, comercialización y distribución de las mercancías y bienes inmuebles rurales y urbanos y la administración de los mismos; 4) La inversión en acciones, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza. 5) La sociedad podrá ser garante o avalista de obligaciones de terceras personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras; 6) En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá representar toda clase de firmas, fabricantes, vendedores, importadores de mercancías nacionales o extranjeras; enajenar, adquirir, gravar, recibir o dar a cualquier titulo, toda clase de bienes; Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora de toda clase de operaciones de créditos, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; abrir establecimientos de comercio; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, o cancelar toda clase de títulos valores o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios de cualquier titulo; celebrar, ejecutar y otorgar los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás conducentes al buen logro de los fines sociales. 7) Start up companies;8) Business acquisitions; 9) Business re -designed and implementation; 10) Management reporting; Data analytics; 11) Business follow up monitoring; 12) Operational processes; 12) Investors networking; 13) Negociación y comercialización de obras de arte en todas sus expresiones y manifestaciones.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 18/02/2020 - 09:13:58

Recibo No. 7880250, Valor: 6,100 CODIGO DE VERIFICACIÓN: QA356156FF

Actividad Principal Código CIIU: G466900 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

Actividad Secundaria Código CIIU: M702000 (PL) ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

Otras Actividades 1 Código CIIU: N829900 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

 Valor
 : \$1.302.000.000,00

 Número de acciones
 : 130.200,00

 Valor nominal
 : 10.000,00

** Capital Suscrito/Social **

 Valor
 : \$1.302.000.000,00

 Número de acciones
 : 130.200,00

 Valor nominal
 : 10.000,00

** Capital Pagado **

Valor : \$1.302.000.000,00 Número de acciones : 130.200,00 Valor nominal : 10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricción alguna para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos lícitos o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con excepción de aquellos asuntos que representen decisiones estructurales de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas prohibiciones y facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, con las salvedades ya anotadas. En



Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 18/02/2020 - 09:13:58

Recibo No. 7880250, Valor: 6,100 CODIGO DE VERIFICACIÓN: QA356156FF

ausencia del representante legal principal, el representante legal suplente se entenderá investido de los poderes necesarios para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, el ejercicio de estas facultades estará limitado por las prohibiciones y facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad: -Por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. -Celebrar actos, contratos, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad aval. fianza o cualquier otro tipo de garantía, cuando estos excedan la cuantía de 100 SMMLV Anuales. -Realizar cualquier tipo de endeudamiento a la sociedad por cualquier valor. -Realizar cualquier tipo de capitalización o distribución de utilidades sin la aprobación expresa de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 27/06/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/07/2019 bajo el número 366.969 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Representante Legal

Gutierrez Alcubilla Juan Manuel CE 754593

Representante Legal Suplente

Bálza Fábregas Sandra Patricia CC 22645769

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 27 del 27/06/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/07/2019 bajo el número 366.966 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal

MASS ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S. NI 901089222

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 27/06/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/07/2019 bajo el número 366.967 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Designado: Revisor Fiscal

Garcia Llinas Farid Antonio CC 72211235

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

CERTIFICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o



Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 18/02/2020 - 09:13:58

Recibo No. 7880250, Valor: 6,100 CODIGO DE VERIFICACIÓN: QA356156FF

nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.